

1. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2026

El resultado del seguimiento a la **Grupo de Regalías**, con base en el Plan de Acción Anual con corte a 30 de junio 2026, de acuerdo con lo reportado por la dependencia en el aplicativo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SÍGAME, así como la información verificada y aportada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional fue del **34.1%** para los indicadores y del **32.9%** para las actividades tácticas.

2. METODOLOGÍA

Los parámetros definidos para clasificar el estado de los indicadores y actividades tácticas del plan de acción son los siguientes:

Estado	Características
Cumplida	Ejecutada al 100% en los plazos establecidos.
Cumplida con observación	Si bien el indicador o actividad táctica fue cumplida en un 100%, se identificaron debilidades/novedades.
Sin iniciar	La programación del indicador o actividad táctica está para desarrollar a partir del segundo semestre.
En ejecución	Se encuentra en desarrollo y el plazo de ejecución no ha vencido.
En ejecución con observación	Si bien el indicador o actividad táctica tiene avance, se identificaron debilidades/novedades.
Sin avance	El indicador o actividad táctica se encuentra dentro del tiempo programado, pero no presentó avance en su ejecución al corte del seguimiento.
Vencida	El indicador o actividad táctica no presentó ejecución y la fecha de finalización ya se encuentra vencida.

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS POR INDICADOR Y ACTIVIDAD TÁCTICA

3.1 OPORTUNIDAD EN EL REPORTE

De conformidad con el cronograma establecido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional mediante el memorando N° 3-2025-051072 del 26 de noviembre 2025, se evidenció que la Grupo de Regalías presentó la información en el aplicativo SIGAME por fuera de los plazos definidos así:

Fecha máxima	Fecha de reporte por parte de la dependencia
15 de julio 2026	16 de julio 2026

3.2 ESTADO DEL SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta la parametrización del aplicativo SIGAME, este refleja el flujo de aprobaciones de acuerdo con los siguientes estados:

- ✓ Seguimiento registrado: Una vez la información ha sido reportada por parte de la dependencia.
- ✓ Seguimiento formalizado: Corresponde a la aprobación realizada por el líder de la dependencia.
- ✓ Seguimiento aprobado: Corresponde a la verificación efectuada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

Por lo anterior, se observó que el plan de acción de la dependencia al corte del presente seguimiento, el estado de sus indicadores y actividades tácticas se encuentra en SEGUIMIENTO APROBADO, por cuanto cumplió con todos los flujos de aprobaciones requeridos en el aplicativo.

3.3 ANÁLISIS DE INDICADORES Y ACTIVIDADES TÁCTICAS

El avance del Plan de Acción Anual de la **Grupo de Regalías** con corte a junio, de acuerdo con el análisis y verificación efectuada por la Oficina de Control Interno a las evidencias registradas por las áreas en el aplicativo SIGAME y la metodología aplicada de conformidad con el “*Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación*”, Código E-DE-P-01, versión 4 fue del **31.5%** para los indicadores y del **36.1%** para las actividades tácticas, evidenciando los siguientes resultados:

3.3.1 INDICADORES

INDICADOR						SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
CÓDIGO Y NOMBRE	PONDERACIÓN	META	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	AVANCE REPORTADO POR EL ÁREA EN SIGAME CON CORTE A 30 DE JUNIO	AVANCE EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
GEESE-060-2026: Valor total de recursos del SGR destinados a proyectos que impulsan la Transición Energética Justa.	20	450000000000	Pesos	Sumatoria de los recursos del SGR invertidos en proyectos de inversión que contribuyen a la TEJ	19%	19%	En revisión del aplicativo SIGAME se evidenció un archivo denominado "24909-1.2 Matriz con relación de proyectos y montos..." que contiene la relación de los proyectos aprobados para energía en el que en la columna "Valor SGR" se evidencia el monto reportado con corte a junio de 17 proyectos que corresponden a un valor de \$ 85.528.555.579.	En ejecución

INDICADOR						SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
CÓDIGO Y NOMBRE	PONDERACIÓN	META	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	AVANCE REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 30 DE JUNIO	AVANCE EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
GEESE-061-2026: Número de usuarios de energía eléctrica con recursos del SGR en proyectos aprobados	20	15000	Cantidad	Sumatoria de usuarios para ampliación de cobertura de energía eléctrica en proyectos aprobados con recursos del SGR	18%	18.2%	En revisión del aplicativo SIGAME se evidenció un archivo denominado "24909-1.2 Matriz con relación de proyectos y montos..." que contiene la relación de los proyectos aprobados para energía en el que en la columna "N° de nuevos usuarios" se evidencia el número de usuarios de energía eléctrica con recursos del SGR en proyectos aprobados, que al corte del seguimiento corresponden a 2742 usuarios. Sin embargo, para el segundo trimestre se evidenció duplicidad del reporte cualitativo y cuantitativo con la misma evidencia, pero con cifras diferentes. Por lo que se recomienda al momento del reporte de información establecer controles que contribuyan a que la información registrada sea completa y precisa acorde al indicador.	En ejecución con observación
GEESE-062-2026: Número de usuarios de energía eléctrica con recursos del SGR en proyectos terminados	30	5137	Cantidad	Sumatoria de usuarios para ampliación de cobertura de energía eléctrica en proyectos terminados con recursos del SGR	23%	22.7%	En revisión del aplicativo SIGAME se evidenció un archivo denominado "24909-1.2 Matriz con relación de proyectos y montos..." que contiene la relación de los proyectos aprobados para energía en el que en la columna "N° de nuevos usuarios" se evidencia el número de usuarios de energía eléctrica con recursos del SGR en proyectos terminados, que al corte del presente seguimiento registraba 1166 usuarios.	En ejecución
GEESE-063-2026: Número de usuarios de gas domiciliario en proyectos aprobados financiados con recursos del SGR	20	30000	Cantidad	Sumatoria de usuarios para ampliación de cobertura de gas domiciliario en proyectos aprobados con recursos del SGR	62%	62%	En revisión del aplicativo SIGAME se evidenció un archivo denominado "24920-4 Matriz con número de usuarios gas domiciliario..." que contiene la relación de los proyectos de gas aprobado en el que en la columna "nuevos usuarios" se evidencia el monto reportado con corte a junio que equivale a 18563 usuarios.	En ejecución
GEESE-064-2026: Monto de recursos obtenidos por Obras por Impuestos y Responsabilidad Social Empresarial destinados a la Transición Energética Justa.	10	150000000000	Pesos	Sumatoria de los recursos obtenidos por Obras por Impuestos y Responsabilidad Social Empresarial orientados a la inversión en la TEJ	49%	49%	En revisión del aplicativo SIGAME se evidenció un archivo denominado "24924-5 Matriz con relación de proyectos y montos aprobados con recursos obtenidos por Oxl..." que contiene la relación de los proyectos en el que en la columna "Valor recursos" se evidencia el monto reportado con corte a junio que corresponde a un valor de \$ 72.832.893.484.	En ejecución

3.3.2 ACTIVIDADES TÁCTICAS

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDAD REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
GEESE-060-2026	12443: Realizar un análisis de los proyectos SGR asociados a Transición Energética Justa para identificar, consolidar y reportar el monto aprobado.	01/01/2026	31/12/2026	Matriz con relación de proyectos y montos aprobados con recursos de la convocatoria IP que contribuyen a la TEJ.	1	50	19%	19%	En revisión de la información contenida en el aplicativo SIGAME se observó inconsistencia entre la unidad de medida definida como “numérica” y la programación anual de la actividad expresada en valores decimales; esta situación dificulta establecer la correspondencia entre la unidad de medida, la meta programada, las acciones efectivamente ejecutadas y el porcentaje de cumplimiento reportado, afectando la claridad, comparabilidad y trazabilidad de la información registrada en SIGAME. En cuanto a la ejecución de la actividad táctica si bien se observa la matriz que relaciona los proyectos, el valor aportado por el SGR, valor total del proyecto, entre otros aspectos; la información registrada no permite identificar de manera suficiente el análisis realizado sobre los proyectos, los criterios utilizados para determinar su asociación o contribución a la Transición Energética Justa – TEJ, ni la metodología empleada para establecer el avance cuantitativo reportado. Por lo anterior, se realizó reunión con la dependencia para informar las situaciones identificadas y mediante correo electrónico del 25 de agosto se remitieron las evidencias. Como resultado de dicha revisión, para la presente actividad fue aportado el documento en pdf denominado <i>"Informe de Seguimiento a la Inversión SGR Proyectos de TEJ.pdf"</i>, que en su contenido menciona como se realizó el análisis de los proyectos asociados a la Transición Energética Justa con recursos del SGR. Sin embargo, este documento no permite identificar el criterio o metodología utilizada para calcular el avance, ya que corresponde a una actividad por demanda. Por lo que su avance se determina, con base en el valor total de los recursos del SGR (\$ 85.528.555.579) destinados para los proyectos de la TEJ aprobados para el periodo evaluado que surtieron como resultado del análisis realizado por la dependencia, sobre la meta del indicador. Para finalizar, se recomienda analizar la formulación de las actividades tácticas, así como el documento definido como entregable para que guarde coherencia con el soporte real que permite identificar como se realizó la actividad y solicitar los ajustes que correspondan.	En ejecución con observación

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDAD REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
	12444: Culminar las etapas de la convocatoria de Inventivo a la Producción (IP) bienio 2025-2026 que permitan asignar los recursos y agilizar su inversión en proyectos que contribuyan a la TEJ	01/01/2026	31/12/2026	Matriz con relación de proyectos y montos aprobados con recursos de la convocatoria IP que contribuyen a la TEJ.	1	50	20%	70%	En revisión de la información contenida en el aplicativo SIGAME se observó inconsistencia entre la unidad de medida definida como “numérica” y la programación anual de la actividad expresada en valores decimales; esta situación dificulta establecer la correspondencia entre la unidad de medida, la meta programada, las acciones efectivamente ejecutadas y el porcentaje de cumplimiento reportado, afectando la claridad, comparabilidad y trazabilidad de la información registrada en SIGAME. Por otra parte, en cuanto a la ejecución de la actividad fueron registrados en el aplicativo las siguientes evidencias: a. Resolución N° 40138 del 27 de febrero de 2026 "Por la cual se efectúa la distribución y asignación de los recursos del incentivo a la producción del 30%de los rendimientos financieros del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2025-2026, como resultado de la aplicación de la metodología de convocatoria pública y competitiva adoptada en el Acuerdo Único de la Comisión Rectora del (SGR)". b. Resolución N° 40250 del 28 de mayo 2026 "Por la cual se corrige un error formal aritmético de transcripción en la Resolución número 40138 del 27 de febrero de 2026" Al respecto, se identificaron las siguientes debilidades: 1. Los soportes no son consecuentes con la evidencia establecida para la actividad "Matriz con relación de proyectos y montos aprobados con recursos de la convocatoria IP que contribuyen a la TEJ". 2. Para el segundo trimestre no se evidencio registro de información del avance cuantitativo y cualitativo, pese a que tenía programación para el periodo y tampoco se expusieron los cuellos de botella o desviaciones que afectaron su cumplimiento; sin embargo, fue aportada evidencia (Resolución N° 40250 del 28 de mayo 2026). Por esta razón, en reunión realizada el 21 de agosto con el grupo de regalías se informó que la resolución N° 40138 de 2026 es resultado de la culminación de las etapas de la convocatoria ya que este acto administrativo relaciona los proyectos seleccionados y la asignación de recursos que surtieron de un proceso de verificación de requisitos, criterios de evaluación, entre otros aspectos que conforman la convocatoria. Adicionalmente, mediante correo electrónico del 25 de agosto se remitió el documento denominado "<i>Linea_de_tiempo_IP_2026.pptx</i>" , que contiene los % asignados a cada una de	En ejecución con observación

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDAD REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
									las etapas que surten en todo el proceso de las convocatorias, por cuanto el cálculo de avance de la actividad se determina de acuerdo a los porcentajes establecidos por la dependencia para las etapas de evaluación definitiva y listado de elegibles y emisión de la resolución 40138 de 2026 que efectúa la distribución y asignación de recursos financiados por el SGR, que corresponden al 70%. No obstante, se recomienda analizar la formulación de la actividad táctica, así como el documento definido como entregable para que guarde coherencia con el soporte real que permite identificar como surtió la actividad y sus avances cualitativos y solicitar los ajustes que correspondan. Adicionalmente, al momento de realizar el cargue de información establecer medidas de control que contribuyan a asegurar que la información fue cargada correctamente.	
GEESE-061-2026	12445: Hacer seguimiento a los proyectos en alto estado de maduración que puedan ser aprobados en el marco del SGR	01/01/2026	31/12/2026	Matriz con relación de proyectos que incluye detalle de número de nuevos usuarios de energía eléctrica con recursos del SGR en proyectos aprobados	1	40	18%	18%	En revisión de la información contenida en el aplicativo SIGAME se observó inconsistencia entre la unidad de medida definida como “numérica” y la programación anual de la actividad expresada en valores decimales; esta situación dificulta establecer la correspondencia entre la unidad de medida, la meta programada, las acciones efectivamente ejecutadas y el porcentaje de cumplimiento reportado, afectando la claridad, comparabilidad y trazabilidad de la información registrada en SIGAME. Por otra parte, en lo que corresponde a los soportes registrados se evidenció documento denominado "Matriz con relación de proyectos...", del cual en su contenido en efecto corresponde a una relación de los proyectos con una columna denominada N° de usuarios nuevos, más no a un seguimiento realizado por la dependencia como se encuentra descrita la actividad. Por lo anterior, se realizó reunión con la dependencia para informar las situaciones identificadas y mediante correo electrónico del 25 de agosto se remitieron las evidencias. Como resultado de dicha revisión, para la presente actividad fue aportado el documento denominado "Seguimiento proyecto SGR .xlsx", que en su contenido permite identificar de los 328 proyectos relacionados 44 tienen nivel de maduración alto para efectuar el seguimiento. Sin embargo, este documento no permite identificar el criterio o metodología utilizada para calcular el avance, ya que corresponde a una actividad por demanda. Por lo que su avance se determina del total de usuarios de proyectos de energía aprobados al corte del seguimiento 2742 sobre la meta del indicador (15000).	En ejecución con observación

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDAD REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
									Para finalizar, se recomienda analizar la formulación de la actividad táctica, así como el documento definido como entregable para que guarde coherencia con el soporte real que permita identificar como surtió la actividad y sus avancen cualitativos, así como los criterios definidos para calcular el avance de la ejecución.	
	12446: Acompañar a las entidades territoriales para la presentación de los proyectos de la Convocatoria IP ante el OCAD Paz	01/01/2026	31/12/2026	Matriz con relación de proyectos que incluye detalle de número de nuevos usuarios de energía eléctrica con recursos del IP en proyectos aprobados	1	60	30%	18%	En revisión de la información contenida en el aplicativo SIGAME se observó inconsistencia entre la unidad de medida definida como “numérica” y la programación anual de la actividad expresada en valores decimales; esta situación dificulta establecer la correspondencia entre la unidad de medida, la meta programada, las acciones efectivamente ejecutadas y el porcentaje de cumplimiento reportado, afectando la claridad, comparabilidad y trazabilidad de la información registrada en SIGAME. Por otra parte, en cuanto a la ejecución de la actividad fue registrado en el aplicativo la Resolución N° 40138 del 27 de febrero de 2026 "Por la cual se efectúa la distribución y asignación de los recursos del incentivo a la producción del 30%de los rendimientos financieros del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2025-2026, como resultado de la aplicación de la metodología de convocatoria pública y competitiva adoptada en el Acuerdo Único de la Comisión Rectora del (SGR)". Al respecto, es de mencionar que dicho soporte no es consecuente con la evidencia establecida para la actividad "Matriz con relación de proyectos que incluye detalle de número de nuevos usuarios de energía eléctrica con recursos del IP en proyectos aprobados". Por lo anterior, se realizó reunión con la dependencia para informar las situaciones identificadas y mediante correo electrónico del 25 de agosto se remitieron las evidencias. Como resultado de dicha revisión, para la presente actividad fue aportado los documentos denominados "Convocatoria IP final - 108 proyectos Fecha.xlsx y Acompañamiento a entidades territoriales para la presentación de proyectos de la convocatoria IP ante el OCAD PAZ primer semestre 2026", que en su contenido refleja la relación de los proyectos y campos como convocatoria, favorable, última fecha concepto; así como las gestiones de acompañamiento realizada por la dependencia para el periodo evaluado. Sin embargo, estos documentos no permiten identificar el criterio o metodología utilizada para calcular el avance, al respecto, se observa que la actividad formulada es por demanda. Por lo que su avance se determina del total de usuarios de proyectos de energía aprobados al corte del seguimiento 2742 sobre la meta del indicador (15000).	En ejecución con observación

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDAD REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
									Para finalizar, se recomienda analizar la formulación de la actividad táctica, así como el documento definido como entregable para que guarde coherencia con el soporte real que permita identificar como surtió la actividad y sus avancen cualitativos, así como los criterios definidos para calcular el avance de la ejecución.	
GEESE-062-2026	12447: Hacer seguimiento a los proyectos en avanzada ejecución que puedan ser finalizados para tener los usuarios efectivamente con servicio.	01/01/2026	31/12/2026	Matriz con proyectos que incluye detalle de número de usuarios de energía eléctrica con recursos del SGR en proyectos terminados	1	70	22%	22.7%	En revisión de la información contenida en el aplicativo SIGAME se observó inconsistencia entre la unidad de medida definida como “numérica” y la programación anual de la actividad expresada en valores decimales; esta situación dificulta establecer la correspondencia entre la unidad de medida, la meta programada, las acciones efectivamente ejecutadas y el porcentaje de cumplimiento reportado, afectando la claridad, comparabilidad y trazabilidad de la información registrada en SIGAME. En cuanto a la evidencia registrada se observa un archivo en excel que contiene la relación de los proyectos para marzo y abril con información del proyecto, usuarios nuevos, valor total. Sin embargo, la evidencia no permite identificar la ejecución de la actividad en cuanto al seguimiento que realiza la dependencia a los proyectos. Por lo anterior, se realizó reunión con la dependencia para informar las situaciones identificadas y mediante correo electrónico del 25 de agosto se remitieron las evidencias. Como resultado de dicha revisión, para la presente actividad fue aportado el documento denominado "Seguimiento avance ejecución proyectos EE.xlsx", el cual contiene la trazabilidad del seguimiento realizado a los proyectos detallado en los campos de estructuración y ejecución. Sin embargo, este documento no permite identificar el criterio o metodología utilizada para calcular el avance. Por lo que su ejecución se determina del total de usuarios de proyectos de energía terminados al corte del seguimiento 1166 sobre la meta del indicador (5137). Para finalizar, se recomienda analizar la formulación de la actividad táctica, así como el documento definido como entregable para que guarde coherencia con el soporte real que permita identificar como surtió la actividad y sus avancen cualitativos, así como los criterios definidos para calcular el avance de la ejecución.	En ejecución con observación

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDAD REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
	12448: Realizar monitoreo permanente al avance de las obras y gestiones pendientes, con el fin de identificar oportunidades de agilización que permitan garantizar la puesta en operación oportuna del servicio a los usuarios.	01/01/2026	31/12/2026	Reporte de gestión realizada sobre los proyectos próximos a finalizar su ejecución	1	30	22%	22.7%	En revisión de la información contenida en el aplicativo SIGAME se observó inconsistencia entre la unidad de medida definida como “numérica” y la programación anual de la actividad expresada en valores decimales; esta situación dificulta establecer la correspondencia entre la unidad de medida, la meta programada, las acciones efectivamente ejecutadas y el porcentaje de cumplimiento reportado, afectando la claridad, comparabilidad y trazabilidad de la información registrada en SIGAME. En cuanto a la evidencia registrada se observa un archivo en excel que contiene la relación de los proyectos para marzo y abril con información del proyecto, usuarios nuevos, valor total. Sin embargo, la evidencia no permite identificar en que consistió el monitoreo de avance a las obras de acuerdo con la descripción de la actividad. Por lo anterior, se realizó reunión con la dependencia para informar las situaciones identificadas y mediante correo electrónico del 25 de agosto se remitieron las evidencias. Como resultado de dicha revisión, para la presente actividad fue aportado el documento denominado "Seguimiento avance ejecución proyectos EE.xlsx", el cual contiene la trazabilidad del seguimiento y monitoreo realizado a los proyectos detallado en los campos de estructuración y ejecución. Sin embargo, este documento no permite identificar el criterio o metodología utilizada para calcular el avance. Por lo que su ejecución se determina del total de usuarios de proyectos de energía terminados al corte del seguimiento 1166 sobre la meta del indicador (5137). Para finalizar, se recomienda analizar la formulación de la actividad táctica, así como el documento definido como entregable para que guarde coherencia con el soporte real que permita identificar como surtió la actividad y sus avancen cualitativos, así como los criterios definidos para calcular el avance de la ejecución.	En ejecución con observación
GEESE-063-2026	12449: Realizar un análisis trimestral de los proyectos a financiarse con recursos del SGR que representen nuevos usuarios de gas domiciliario.	01/01/2026	31/12/2026	Matriz con número de usuarios de gas domiciliario en proyectos aprobados financiados con recursos del SGR acompañados por el GR - MME	1	20	61%	61.2%	En revisión de la información contenida en el aplicativo SIGAME se observó inconsistencia entre la unidad de medida definida como “numérica” y la programación anual de la actividad expresada en valores decimales; esta situación dificulta establecer la correspondencia entre la unidad de medida, la meta programada, las acciones efectivamente ejecutadas y el porcentaje de cumplimiento reportado, afectando la claridad, comparabilidad y trazabilidad de la información registrada en SIGAME. En lo que respecta la ejecución de la actividad táctica si bien se observa la matriz que relaciona los proyectos de gas	En ejecución con observación

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDAD REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
									aprobado para el primer y segundo trimestre, el valor aportado por el SGR, valor total del proyecto, entre otros aspectos; dicha herramienta no permite identificar en que consistió el análisis trimestral de los proyectos. Por lo anterior, se realizó reunión con la dependencia para informar las situaciones identificadas y mediante correo electrónico del 25 de agosto se remitieron las evidencias. Como resultado de dicha revisión, para la presente actividad fue aportado el documento denominado "Solicitudes Mesas y Conceptos 1 Semestre 2026.xlsx", documento el cual en una contiene la revisión de los proyectos y las mesas técnicas realizadas en el periodo evaluado que surten de todo el proceso de análisis y acompañamiento. Sin embargo, este documento no permite identificar el criterio o metodología utilizada para calcular el avance. Por lo que su ejecución se determina del total de usuarios de proyectos de gas aprobados al corte del seguimiento 18563 sobre la meta del indicador (30000). Para finalizar, se recomienda analizar la formulación de la actividad táctica, así como el documento definido como entregable para que guarde coherencia con el soporte real que permita identificar como surtió la actividad y sus avancen cualitativos, así como los criterios definidos para calcular el avance de la ejecución.	
	12450: Consultar periódicamente los aplicativos del SGR para identificar proyectos aprobados por las ET que se traducen en nuevos usuarios de gas domiciliario	01/01/2026	31/12/2026	Matriz con número de usuarios de gas domiciliario en proyectos aprobados financiados con recursos del SGR obtenida de los aplicativos del SGR	1	80	61%	61.2%	En revisión de la información contenida en el aplicativo SIGAME se observó inconsistencia entre la unidad de medida definida como “numérica” y la programación anual de la actividad expresada en valores decimales; esta situación dificulta establecer la correspondencia entre la unidad de medida, la meta programada, las acciones efectivamente ejecutadas y el porcentaje de cumplimiento reportado, afectando la claridad, comparabilidad y trazabilidad de la información registrada en SIGAME. Por otra parte, en lo que respecta la ejecución de la actividad táctica si bien se observa la matriz que relaciona los proyectos de gas aprobado para el primer y segundo trimestre, el valor aportado por el SGR, valor total del proyecto, entre otros aspectos; dicha herramienta no permite identificar como se realizó la consulta en los aplicativos del SGR. Por lo anterior, se realizó reunión con la dependencia para informar las situaciones identificadas y mediante correo electrónico del 25 de agosto se remitieron las evidencias. Como resultado de dicha revisión, para la presente	En ejecución con observación

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDAD REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
									actividad fue aportado el enlace del Sistema General de Regalías que contiene el histórico de los proyectos a los cuales se realiza seguimiento. Sin embargo, dicha información no permite identificar el criterio o metodología utilizada para calcular el avance. Por lo que su ejecución se determina del total de usuarios de proyectos de gas aprobados al corte del seguimiento 18563 sobre la meta del indicador (30000). Para finalizar, se recomienda analizar la formulación de la actividad táctica, así como el documento definido como entregable para que guarde coherencia con el soporte real que permita identificar como surtió la actividad y sus avancen cualitativos, así como los criterios definidos para calcular el avance de la ejecución.	
	12451: Identificar, priorizar y presentar información a empresas potenciales aportantes mediante mesas técnicas bilaterales, con seguimiento periódico hasta la materialización de compromisos.	01/01/2026	31/12/2026	Matriz con relación de empresas posibles aportantes	1	60	48%	48.5%	En revisión de la información contenida en el aplicativo SIGAME se observó inconsistencia entre la unidad de medida definida como “numérica” y la programación anual de la actividad expresada en valores decimales; esta situación dificulta establecer la correspondencia entre la unidad de medida, la meta programada, las acciones efectivamente ejecutadas y el porcentaje de cumplimiento reportado, afectando la claridad, comparabilidad y trazabilidad de la información registrada en SIGAME. En lo que respecta a la evidencia, se aportó un documento denominado "Matriz seguimiento OXI" el cual contiene el proyecto, código BPIN, etapa del proyecto, estado de concepto, entre otros, adicionalmente, mediante correo electrónico del 25 de agosto fue aportado el documento Seguimiento Oxl.pdf que relaciona la gestión realizada respecto de la identificación, priorización y promoción de proyectos del sector energético susceptibles de ser financiados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi). Al respecto, si bien las evidencias aportadas permiten identificar toda la gestión realizada por el grupo de regalías, no existe un documento o criterios que permitan identificar como se efectuó el cálculo del avance de la actividad; por lo que su ejecución se determina del monto de recursos aprobados (\$72.832.893.487) por OXL y responsabilidad social al corte del seguimiento sobre la meta del indicador (\$150.000.000.000). Por otra parte, en cuanto al reporte de información se observó que la programación de la actividad esta para desarrollar a partir del segundo semestre, no obstante, la dependencia reporto información de la cual se evidenciaron diferencias en el avance cualitativo pasando de 0,49 en el primer trimestre a 0,48 en el segundo trimestre, asimismo en el avance cuantitativo se informa que	En ejecución con observación

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDAD REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
									se brindó acompañamiento técnico a 16 proyectos los cuales en las evidencias aportadas solo se identificaron 13. Por lo que se recomienda fortalecer los controles respecto del reporte de información de manera que el avance cualitativo sea acorde con el contenido de las evidencias registradas. Para finalizar, se recomienda analizar la formulación de la actividad táctica para que exista coherencia integral de la información y definir los criterios para calcular el avance de modo que se reflejen en los soportes aportados como evidencia.	
GEESE-064-2026	12452: Desarrollar espacios de articulación técnica con potenciales empresas aportantes para socializar información estratégica y promover su vinculación, realizando seguimiento continuo hasta consolidar compromisos efectivos.	01/01/2026	31/12/2026	Matriz que incluya los espacios desarrollados con empresas aportantes	1	40	48%	48.5%	En revisión de la información contenida en el aplicativo SIGAME se observó inconsistencia entre la unidad de medida definida como “numérica” y la programación anual de la actividad expresada en valores decimales; esta situación dificulta establecer la correspondencia entre la unidad de medida, la meta programada, las acciones efectivamente ejecutadas y el porcentaje de cumplimiento reportado, afectando la claridad, comparabilidad y trazabilidad de la información registrada en SIGAME. En cuanto a los soportes registrados se aportaron los siguientes documentos: 1. Matriz seguimiento OXI, el cual contiene el proyecto, código BPIN, etapa del proyecto, estado de concepto, entre otros. Adicionalmente, se relacionan links que contienen la información de las gestiones realizadas. 2. Matriz con relación de proyectos y montos aprobados con recursos obtenidos por Oxi, que contiene la relación del proyecto, valor, municipio, entre otros. Adicionalmente, mediante correo electrónico del 25 de agosto fue aportado el documento Seguimiento Oxl.pdf que relaciona la gestión realizada respecto de la identificación, priorización y promoción de proyectos del sector energético susceptibles de ser financiados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi). Al respecto, si bien las evidencias aportadas permiten identificar toda la gestión realizada por el grupo de regalías, no existe un documento o criterios que permitan identificar como se efectuó el cálculo del avance de la actividad; por lo que su ejecución se determina del monto de recursos aprobados (\$72.832.893.487) por OXL y responsabilidad social al corte del seguimiento sobre la meta del indicador (\$150.000.000.000). Para finalizar, se recomienda analizar la formulación de la actividad táctica y definir los criterios para calcular el avance de modo que se reflejen en los soportes aportados como evidencia.	En ejecución con observación

4. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CON CORTE 31 DE DICIEMBRE 2025 Y FORMULACIÓN 2026

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO OCI
1. Ajustar los mecanismos de seguimiento trimestral para evitar sobrepasar metas programadas sin una evaluación previa, considerando variables que impactan la ejecución y permitiendo ajustes formales cuando corresponda	Es importante fortalecer los controles al interior de la dependencia respecto del seguimiento que realiza al plan de acción, con el propósito de que se puedan adoptar medidas oportunas frente al cumplimiento anual.
2. Continuar asegurando que indicadores y actividades dependan exclusivamente de la gestión del Grupo de Regalías, evitando condicionamientos de entidades internas o externas que puedan afectar la trazabilidad y cumplimiento del Plan de Acción Anual.	Se observó en el presente seguimiento que la actividad táctica 12444 depende de instancias que son coordinadas por externos, situación la cual pueden incidir en el cumplimiento de lo programado en el plan de acción, motivo por el que se mantiene la recomendación.
3. Solicitar asesoramiento de manera anticipada cuando se identifiquen riesgos que puedan impactar el cumplimiento de productos, garantizando que cualquier ajuste del Plan de Acción se realice bajo los lineamientos del MIPG, con copia a la Oficina de Control Interno.	Como parte del ejercicio de reporte de información trimestral en el aplicativo SIGAME, es importante que la dependencia revise su plan de manera integral es decir desde el análisis de la formulación, la descripción cualitativa, avance cuantitativo y las evidencias que se aportan para su ejecución, con el fin de que se pueden detectar alertas tempranas que pueden impactar en el cumplimiento del plan de acción al finalizar la vigencia y que requieran del asesoramiento oportuno por parte de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.
4. Mantener y fortalecer los controles internos asociados al cargue, revisión y validación de evidencias en el aplicativo, garantizando oportunidad, integridad y coherencia entre las actividades ejecutadas y los documentos soporte.	En revisión del presente seguimiento se observó que para las actividades tácticas aún persisten debilidades relacionadas con el reporte de información cualitativo, cuantitativo y evidencias registradas, por lo que se mantiene la recomendación.

5. MODIFICACIONES AL PLAN DE ACCIÓN 2026

El plan de acción del Grupo de Regalías con corte a 30 de junio no presentó modificaciones en su contenido.

6. CONCLUSIONES

- Se evidenció que la ejecución del Plan de Acción Anual del Grupo de Regalías, a 30 de junio de 2026, según lo verificado por la Oficina de Control Interno fue del **31.5%** de avance para los indicadores y del **36.1%** para las actividades tácticas.
- Se determinó que el área organizacional formuló 5 indicadores y 10 actividades tácticas de los cuales, con corte a 30 de junio de 2026, presentaron el siguiente estado como se detalla a continuación:

ESTADO	INDICADORES	ACTIVIDADES TÁCTICAS
En ejecución	4	
En ejecución con observación	1	10
TOTAL	5	10

3. Se observó que el reporte de información en el aplicativo SIGAME se presentó posterior a la fecha límite establecida para tal fin. Al respecto, la dependencia en reunión del 21 de agosto informó que esto sucede debido a, que el insumo para el reporte depende de información tomada de aplicativos cuyo cierre de cada período se realiza dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la finalización del mes correspondiente, situación que afecta el cumplimiento dentro de los tiempos establecidos por la entidad.
4. Se concluye que el Plan de Acción de la dependencia, al corte del presente seguimiento, presenta sus indicadores y actividades tácticas en estado “SEGUIMIENTO APROBADO”, evidenciando el cumplimiento de los flujos de aprobación establecidos en el aplicativo.
5. Se evidenció una inconsistencia en la formulación de las actividades tácticas, debido a que la unidad de medida se encuentra definida como “numérica”, mientras que su programación anual está expresada en valores decimales. Esta situación puede generar falta de claridad en la interpretación de la meta, así como dificultades para determinar de manera uniforme y confiable el porcentaje de avance y cumplimiento de la actividad.
6. Se evidenció que los soportes registrados para acreditar la ejecución de las actividades tácticas (12443, 12444, 12445, 124446, 12447, 12448, 12449 y 12450) en el aplicativo no fueron suficientes ni permiten identificar claramente las acciones desarrolladas y su correspondencia con lo formulado. Esta situación limita la trazabilidad y dificulta verificar de manera objetiva el cumplimiento y avance reportado.
7. Del total de los 5 indicadores formulados, se observó que se dio cumplimiento de acuerdo con lo programado, se observa coherencia en la fórmula y las evidencias son pertinentes de acuerdo con su descripción.
8. Se evidenció que los soportes registrados en el aplicativo para demostrar el avance de las actividades tácticas no permiten identificar de manera clara los criterios de medición objetiva utilizados para determinar el porcentaje de ejecución reportado. Esta situación limita la trazabilidad y verificabilidad de los resultados y dificulta establecer la correspondencia entre las evidencias aportadas y el avance registrado.

6. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer el registro y documentación de las evidencias que soportan la ejecución de las actividades tácticas, asegurando que sean suficientes, pertinentes y verificables, y que permitan establecer una relación clara entre la actividad formulada, las acciones ejecutadas y el avance reportado. Asimismo, definir criterios mínimos para la documentación y validación de los soportes antes del cierre de cada periodo de seguimiento.
2. Se recomienda revisar y ajustar la unidad de medida o la programación de la actividad en SIGAME, de manera que exista coherencia entre ambas. Asimismo, establecer criterios claros para el registro y medición de las metas, con el fin de facilitar el seguimiento, garantizar la consistencia de la información reportada y permitir una adecuada evaluación del cumplimiento.
3. Definir y documentar criterios de medición objetivos, claros y verificables para cada actividad táctica, que permitan establecer cómo se calcula y sustenta su porcentaje de avance. Adicionalmente, asegurar que los soportes registrados evidencien la aplicación de dichos criterios y guarden correspondencia con el avance reportado, fortaleciendo la trazabilidad, consistencia y confiabilidad de la información.

Preparó: Yazmín Alexandra Beltrán Rodríguez – Profesional Especializado Oficina de Control Interno
Revisó: Julie Andrea Soto Laverde - Jefe Oficina de Control Interno